

PLAN DE TRABAJO DE LA PLANILLA

MOVIMIENTO MAGISTERIAL POPULAR VERACRUZANO

SECCIÓN 32 DEL SNTE EN VERACRUZ.

PLATAFORMA DE PRINCIPIOS

La siguiente plataforma se presenta como una opción de trabajo que busca promover las vías y opciones más adecuadas que refuercen la labor sindical; con propuestas que contribuyan a mejorar el bienestar social de todos los compañeros que conformamos esta sección sindical, y así, renovar y refrendar la confianza en la representación sindical.

VALORES CON LOS QUE SE DEBE TRABAJAR:

- Honestidad
- Lealtad
- Solidaridad
- Legalidad
- Tolerancia
- Respeto

POLÍTICA DE CALIDAD:

Cumplir con una prestación de servicios mediante una mejora continua basada en la evaluación permanente de todos los miembros del comité.

PROPÓSITOS:

- Hacer acción el deseo conjunto de lograr un desarrollo integral para todos los miembros de la sección sindical.
- Lograr la participación total y activa de quienes conformamos la sección sindical.
- Aprovechar y encauzar todos los recursos materiales y humanos que dispone la Sección 32 del Snte en beneficio de todos.
- Identificar y canalizar todos los apoyos potenciales y existentes dentro y fuera de la sección sindical.
- El respeto y apego a nuestros estatutos y órganos de gobierno sindical.
- El respeto y trabajo con junto con la estructura nacional.
- Un comité que impulse el mejoramiento profesional de sus agremiados, atendiendo en todos sus aspectos a las propuestas y planteamientos.

- Difundir la Declaración de Principios contenida en nuestros estatutos sindicales.
- Continuar la difusión de nuestros estatutos sindicales, así como continuar con el mejoramiento de nuestra estructura seccional, en torno a las normas estatutarias y las normas jurídicas que regulan nuestra materia de trabajo.
- Mantener una comunicación abierta y permanente con todos los miembros de la sección, en donde haya un libre tránsito de la información y los canales comunicativos se mantengan siempre atentos a las demandas y necesidades de quienes conforman el comité.
- Transparentar y difundir todos los procesos, gestiones, concursos y convocatorias en los que la sección sea parte.
- Una delegación más vigorosa que profundice su presencia con la base trabajadora, mediante la defensa de los derechos laborales.
- Una sección más propositiva y al servicio de las mejores causas todos de los integrantes de la sección, en un marco de respeto de funciones y trabajo colaborativo con la parte oficial.

ESTRATEGIA:

Unidad en la acción con respeto a la diversidad, pluralidad, tolerancia y legalidad interna, donde se privilegie la honestidad y la eficacia en la gestión; corresponsable con una educación pública de calidad y propositivo en el quehacer político.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Acción política:

- Construir una propuesta política y social que permita posicionar a la delegación como actor protagónico y solidario, que fortalezca nuestra participación en la toma de decisiones en la agenda de la sección, con la finalidad de que nos mantengamos activos en sus propuestas de trabajo.

Comunicación Interna y Externa

- Fortalecer y eficientar los canales adecuados que contribuyan a una mejor comunicación, información y retroalimentación entre los agremiados de nuestra delegación sindical.
- Promover un ambiente de interacción y respeto con los medios de comunicación, impresos y electrónicos para difundir a la opinión pública el Proyecto Sindical de los trabajadores de la educación de la sección 32 del Snte.

Política de alianzas:

- Vincularnos con organizaciones sindicales y sociales bajo principios de respeto, solidaridad y autonomía.
- Promover convenios e intercambios que contribuyan a desarrollar profesionalmente a los miembros de las organizaciones participantes.

Gestoría eficaz y transparente:

- Ratificar el compromiso de realizar la gestoría sindical: efectiva, honesta, transparente, responsable y expedita.

Corresponsabilidad con la educación pública de calidad:

- Participar y promover en la transformación que el sistema educativo requiera para construir una verdadera escuela pública de calidad, en corresponsabilidad con las autoridades y padres de familia.

Defensa y promoción de los derechos de los trabajadores de la educación:

- Consolidar las conquistas y avances logrados por el comité; defender y promover permanentemente los derechos de los trabajadores de la educación, utilizando todos los medios que el marco jurídico pone a nuestro alcance.

Respeto a la estructura sindical y a los acuerdos consensuados:

- Respetar y dar cumplimiento a los acuerdos que emanen el Comité Ejecutivo Nacional.

PLAN DE TRABAJO EN MATERIA LABORAL:

- Mantener la transparencia en la dotación de créditos a Corto y Mediano Plazo, así como de los préstamos Complementarios, así como pugnar por un mayor número de ellos de tal suerte que se satisfaga la demandada.
- Seguir exigiendo a la Comisión Estatal Mixta de Escalafón que continúe ejerciendo con transparencia el proceso de boletinar las plazas conforme a la reglamentación establecida y que no se dé base a quien no tenga el antecedente dictaminado.
- Vigilar que la Autoridad educativa interprete correctamente nuestro marco jurídico y laboral evitando que quiera administrar las relaciones de trabajo mediante la emisión de Circulares que por definición y orden jerárquico no son de aplicación a terceros cuando a este le perjudiquen, sino sólo un medio de comunicación interno entre autoridades
- Continuar con el programa de cambios de adscripción dentro de la propia entidad federativa, a efecto de acercar a sus familias a los compañeros que por alguna razón obtuvieron una plaza fuera de cd. ciudad de origen. (Comisión de vigilancia para agilizar estos cambios)

Estas son algunas de nuestras propuestas de trabajo que tienen como fin preservar los derechos y defensa de los intereses de nuestros agremiados.

EN MATERIA DE VIVIENDA:

- Dar a conocer de manera oportuna a nuestros agremiados en tiempo y forma la convocatoria de inscripción al programa de vivienda que emite el gobierno federal, así como los mecanismos para participar. (Sorteo)

EN MATERIA DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL:

- Trabajar coordinadamente con las autoridades del ISSSTE para que los servicios que brinda se mejoren, buscando a la vez un mejor trato de su personal para con nuestros agremiados y sus familiares.

EN MATERIA CÍVICO CULTURAL Y DEPORTIVA:

1. Participar activamente en los juegos magisteriales en sus etapas regional y estatal involucrándose en diversas disciplinas deportivas tanto varoniles como femeniles. (Fomentar el Deporte)
2. Organizar y participar durante la gestión en el desfile del 1 de mayo de cada año. Manifestando nuestras demandas laborales.
3. Organizar la Semana Magisterial con motivo de los festejos del día del maestro y del trabajador de la educación.
4. Organizar los festejos del día del personal de apoyo a la educación.

EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL:

1. Realizar en forma anual los festejos del día de la madre.
2. Festejar el día Internacional de la mujer.

EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA:

1. Continuar con la rendición del informe seccional en forma escrita a todos y cada uno de nuestros agremiados y no sólo verbal, además de la creación de una plataforma donde los agremiados puedan consultar los estados financieros de la sección para transparentar la información y mantener la comunicación con la base.

EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO:

Los retos y tareas que debemos asumir en este rubro es:

1. Incorporar tanto al trabajo educativo como al trabajo sindical la equidad de género, no sólo como una responsabilidad de mujeres, sino de hombres y mujeres trabajando integralmente.
2. Impulsar y fortalecer la participación deportiva de las mujeres en nuestra delegación.

EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL:

Es un deber de nuestra dirigencia sindical y de todo sindicalizado estar informado del quehacer político, educativo y sindical, aunque a veces el vertiginoso ritmo de vida actual nos lo impide. Debido a ello mantendremos e enriqueceremos la página de INTERNET y la comunicación escrita con las noticias más relevantes del medio de una manera condensada y clara para ahorrarle a nuestros agremiados unos segundos en sus constantes labores cotidianas.



PLANILLA MMPV



¡¡ UNIDOS, ORGANIZADOS Y DISCIPLINADOS VENCEREMOS!!

MMPV-CNTE/OLS

PLATAFORMA DE LUCHA DEL MMPV POR LA INDEPENDENCIA Y LA DEMOCRACIA SINDICAL

El Movimiento Magisterial Popular Veracruzano nace en 2013 como un movimiento de masas, con la finalidad de luchar contra la reforma laboral-educativa promulgada en el año 2013 y de la OCDE, el MMPV se aglutina en la CNTE y el movimiento nacional en contra de esa contrarreforma.

El MMPV, junto con el movimiento nacional en el que figuró en primer lugar la huelga organizada por la CNTE, logró suprimir la evaluación punitiva.

Hoy, el MMPV, organizado con la CNTE, continúa la lucha, ahora por abrogar la reforma aprobada el 15 de mayo de 2019, ya en el gobierno vigente.

El MMPV-CNTE se ha mantenido en movilización a lo largo de casi nueve años en la lucha por la abrogación de esa contrarreforma y por las demandas de los trabajadores de la educación.

En la lucha por la solución de las demandas, el MMPV ha participado incluso en elecciones corporativas, que por ende son antidemocráticas como ocurrió en 2015.

Hoy participamos en las elecciones de la sección 32 y dentro del tema de la política de alianzas, siempre estaremos aliados a las bases conscientes y en esta jornada de elecciones nos postulamos aliados de la Organización para la Liberación Sindical, grupo magisterial con coincidencias políticas sindicales, y es con ellos y con ustedes camaradas que iremos a DEMOCRATIZAR LA SECCIÓN 32 DEL SNTE, con la única intención de ayudar a los trabajadores de la educación a comprender que solo mediante la acción firme podremos alcanzar la solución de nuestras demandas.

Por ello, llamamos a los trabajadores a agruparse en esta alianza que lucha para fortalecer la exigencia por las demandas que como trabajadores de la educación del estado de Veracruz mantenemos desde el sentir de las bases.

Ante la dificultad que plantea esta lucha por la autonomía y la democracia sindical en la sección 32, convocamos a las compañeras y compañeros de todas las regiones sindicales en que se encuentra dividida nuestra entidad para que se sumen a nuestra propuesta emitida desde la alianza **MMPV-CNTE/OLS** para que de manera conjunta y detonante seamos parte en este proceso por la democratización del SNTE.

La lucha por la autonomía y democracia sindical significa la autonomía total respecto al Estado-patrón y de los partidos políticos.

Nosotros los miembros de la alianza **MMPV-CNTE** (Movimiento Magisterial Popular Veracruzano) y la **OLS** (Organización por la Liberación Sindical) ofrecemos nuestra experiencia de lucha tenaz al lado de la Coordinadora Nacional de los trabajadores de la Educación (CNTE) para velar por los derechos laborales, sociales y políticos de todos los trabajadores de la educación aglutinados en la

sección 32, pugnamos por un sindicalismo plural y democrático que se renueve de manera constante *con el único afán de poder servir a la base trabajadora* de la cual emerge únicamente como instrumento de la defensa de lo más valioso que tiene en el ámbito laboral que es su trabajo.

Esta lucha tenaz que estamos haciendo como alianza MMPV-CNTE/OLS tiene el firme propósito de defender las conquistas sindicales alcanzadas a lo largo de la histórica lucha del magisterio nacional y que ahora con las reformas educativas surgidas en los años 2013 y 2019 hemos perdido.

Entre estas demandas urgentes que son necesarias resolver con el apoyo y movilización de las bases son las siguientes:

- Abrogación total de la contrarreforma educativa laboral y de la excepción laboral y todas sus leyes y reglamentaciones. Supresión de la USICAMM.
- Basificación del trabajador después de haber laborado seis meses más un día.
- Hacer valido el incremento natural de horas en los trabajadores de base.
- Regreso al reparto solidario de pensiones. Desaparición de la UMA en las pensiones. Erradicación de las afores.
- Incrementar el presupuesto del ISSSTE y con ello incrementar la compra de medicamentos necesarios.
- Reactivar los puestos periféricos del ISSSTE inactivos desde hace más de cuatro años.
- Atención médica de calidad y con calidez de parte del ISSSTE en el estado.
- Aumento salarial emergente mayor al de la inflación.
- Revocabilidad de la dirigencia sindical cuando no cumpla el mandato que la da la asamblea de la base trabajadora.
- Establecer cambios de adscripción con la participación de los maestros de base respetando los derechos de antigüedad.
- Luchar por la bilateralidad con las autoridades con relación a la defensa de los trabajadores de la educación.
- Regularización de plazas de compañeras y compañeros que tienen nombramiento distinto a la plaza que están laborando sin violentar sus derechos laborales.
- Expulsar a las financieras usureras y leoninas de la nómina de la SEV.
- Exigir auditoria interna y externas para transparentar nuestras aportaciones y todos los ingresos que el SNTE tiene.
- No a la declaración patrimonial porque somos docentes no funcionarios.
- Por un sindicalismo autónomo y democrático a escala nacional.